

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES  
CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	004
Código Nacional		Hoja 1	PR	011

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 1 C BIS 8 70	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 1 C BIS 8 70	3.4. Nomenclatura antigua	CL 1 C 8 70
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	004	3.10. No. de predio	011
3.11. CHIP	AAA0032UTLW	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	522,2	
Frente (ml)	7,6	Área ocupada (m2)	380,2	
Fondo (ml)	38,9	Área libre (m2)	142,0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	1C 8 57	5.2. Matricula inmobiliaria	050C01216953
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	239929000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 460.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

No se permitió el acceso al predio

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**
**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**

NO DOCUMENTADO

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

Fuente: No documentado

 PEMP Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Cultural de Bogotá Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202004011	de 5
	Fecha:	2018		



**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	004
Código Nacional		Hoja 2	PR	011

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Rafaél Antonio Perez Quintero			Claudia Liliana Lancheros		
13.2. Tipo de documento	Sentencia			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	4038380			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			CL 1 C BIS 8 70		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3123183981		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>			
NO DOCUMENTADO			

Fuente: No documentado

<b>14. DESCRIPCIÓN</b>
Inmueble de 1 piso y altillo, paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 7.60 m y fondo de 38.88 m, logrando una proporción de 1 a 5 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 1 C Bis. La ocupación del predio se realiza a través de un patio lateral y uno posterior central, resultado de construir el solar de un volumen compacto inicial. No es posible realizar la descripción física interior, ya que no se permitió el ingreso. La fachada consta de 1 cuerpo con vanos verticales, zócalo revocado con acabado rústico, cenefa con elementos ornamentales, cornisa y alero de caja en madera con listones machihembrados; está resuelta en 2 vanos de acceso ubicados a cada extremo colindante, uno es acceso principal con marco y cornisa y el otro, es un portón metálico adaptado posiblemente para garaje; las tres ventanas, por sus dimensiones y disposición han sido adaptadas posteriormente supliendo la adaptación del uso. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo pañetados y pintados. La cubierta es a 2 aguas en teja de barro sobre estructura de madera. Las carpinterías son metálicas en puertas y ventanas.

<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>
Inmueble construido a finales del siglo XIX durante el periodo republicano. Destinado para vivienda, se desconoce su uso actual. Es propiedad de Rafael Antonio Pérez Quintero. No se conoce el diseñador, ni el constructor. En aerofotografías históricas se identifica inicialmente un volumen compacto con traspatio y solar, al cual se le adicionaron construcciones en toda el área posterior; en fachada se observan alteraciones en los vanos originales y apertura de otros nuevos, relacionados con la construcción del altillo. No presenta solicitudes de intervención y no hay antecedentes de archivo.

**15. OBSERVACIONES**  
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202004011	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 3
003202004011	de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble fue construido a finales del siglo XIX con filiación al periodo republicano, representa las características constructivas y el repertorio de elementos ornamentales desarrollados por artesanos y obreros; auge de la actividad constructora propia de la época (Zuloaga, 2002). Presenta modificaciones en su emplazamiento formal y alteraciones en fachada por la adaptación de un altillo.

**Valor estético:** el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus adiciones volumetricas en las áreas libres y modificaciones en fachada. Los elementos ornamentales de fachada que aún conserva, son representativos del periodo republicano de finales del siglo XIX; su altura y paramento configuran el perfil urbano caracterizado por construcciones de uno y dos pisos del barrio Las Cruces.

**Valor simbólico:** el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad desde finales del siglo XIX y principios del XX y la consolidación de los barrios obreros dedicados a la producción de materiales de construcción (Zuloaga, 2002; Álvarez, 2016).

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura domestica de la vivienda popular del periodo republicano, la cual implemento lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202004011	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 2

18,2 ORIENTE



CARRERA 8

18,3 SUR



CALLE 1 C BIS

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 9

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.